

La Epoca

Periódico Independiente

Año I



San José de Costa Rica, 1.º de Febrero de 1911



Número 41

LA EPOCA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director: La Sociedad Regeneración

Editor-Administrador: LUIS CARTIN G.

Oficina: 4ª. Avenida Oeste, número 491, cerca de la Merced

APARTADO DE CORREOS N.º. 710

LA EPOCA se publica los días miércoles y sábados.
La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.
Publica artículos sobre cuestiones religiosas, sociales ó materiales; ofrece siempre un resumen de los más recientes sucesos, y en casi todos los números una Revista de la Prensa. Inserta, además, grabados de vistas, personajes notables, etc., etc.
Admite los anuncios á precios bastantes módicos.

Sociedades de la Propagación de la Fe

Y DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustin Blessing
Seminario Diocesano

SOLERA HERMANOS

Tienda en Heredia

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia.

Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

CERVEZAS

Negra "ESTRELLA," LAGER BIER, Doble y Sencilla, Blanca y Negra

REFRESCOS

Cream Soda - Ginger Ale - Limonada - Kola - Zarzaparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

LEHMANN

Unica Agencia de la Máquina de Escribir

REMINGTON

de escritura visible

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
ENCUADERNACION
FABRICA SELLOS DE HULE

Suscripciones á Revistas y Periódicos de todo el mundo. Se atienden especialmente las órdenes por Correo.

Deposito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales.

ANTONIO LEHMANN Apartado 147 SAN JOSÉ y LIMON
Teléfono 40

Gran baratillo DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE

JOSÉ AVILES (a) Valbuena.

El Baratillo más conocido hoy en San José
Avenida Central, frente al mercado

EDGAR KNÖHR & Cía.

PROPIETARIOS } ALFRED EDGAR KNOHR
EBERHARD DE VOSS

San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes — Representantes de los señores
MUNCHMEYER Y Co. DE HAMBURGO
para la exportación de Café

Panadería La Josefina

Comprad todos los artículos que ella suministre al público, porque son elaborados con sustancias puras y frescas

Las levaduras son analizadas diariamente, lo que garantiza ante el público calidad superior

Alberto Odio

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA

de Manuel Escorriola



por la excelente calidad de sus materiales por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores

es la primera Zapatería del país

RECOGED SELLOS USADOS DE CORREO

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros de la Escuela Apostólica de Belén. Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en Inmensée, cerca de Lucerna, Suiza. Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

¡Cuántos padres pierden á sus hijos!!

Así, tal como suena la frase: ¡Cuántos padres pierden á sus hijos! ¡Cuántos hacen cuanto pueden para no volver á saber de ellos, para nunca más verlos!

Parece paradoja tal aserción; suena á entera la frase, lo cual no obsta para que sea terriblemente cierta.

¡Ah! Qué terrible debe ser el dolor de un padre que ve arrebatado de su hogar á su pequeñuelo que era su encanto; y que no sabe si lo volverá á ver, ni en qué manos habrá caído, ni cual irá á ser su porvenir. ¡Ah! El infeliz padre de seguro preferiría que la muerte hubiese arrebatado para siempre al hijo de sus entrañas!

Bien. ¿Y por qué no experimenta un dolor igual ó mayor el padre de familia que ve que el vicio va perdiendo á su hijo? ¿Por qué, si lo ve que corre por la senda del precipicio nada hace por apartarlo del mal?

Hay en nuestros días, por justo castigo de Dios, multitud de padres y madres de familia que parecen que tienen empeño decidido en que sus hijos se pierdan por los vicios.

Hay otros muchos que ven impasibles la perdición de los mismos.

Uno de estos padres que hoy tanto abundan, nos refería una vez con el mayor desparpajo que á su hijo—un pequeño monstruo de trece años—en ningún colegio lo habían soportado y que en todas partes le decían que era el peor. Y no se sonrojaba ese padre al decir tal cosa; no sentía vergüenza ese hombre indigno, sino que por el contrario se oponía á que se corrigiese al hijo, y aún mentía ómicamente delante de él para conseguir que se quedase de vago y de perdido.

Y no se vaya á creer que quien tan poca vergüenza demostraba era un hombre del pueblo bajo; no, era hombre que vestía saco y que había recibido alguna ilustración.

Padres así, ¿no hacen cuanto está de su parte para perder á sus hijos?

Los cachorros de hoy serán los lobos carnívoros de mañana, que á los primeros á quienes acometerán es justamente á los mismos autores de sus días y de su perdición. Estos sufrirán las consecuencias del abandono, de la criminal indiferencia con que vieron la educación de sus hijos, que á disgustos y mortificaciones acabarán con quienes más que padres fueron sus enemigos.

Muchos de esos padres y madres de familia se dicen cristianos, es decir, creen que el hombre malo va á parar irremisiblemente al infierno. O lo que

es lo mismo, saben á ciencia cierta que el camino que llevan sus hijos es el del infierno, y sin embargo, nada hacen por apartarlos de tan peligroso sendero. ¿Puede decirse que tales gentes quieren á sus hijos?

Están persuadidos de que en el infierno esos hijos estarán eternamente apartados de ellos; que no los volverán á ver jamás, y no les hace fuerza tal cosa.

O talvez esperan volverlos á ver en la eternidad y estar junto á ellos y desgraciadamente su esperanza puede ser cierta. Sí, padres malos, madres consentidoras é hijos perversos estarán juntos en el infierno recriminándose eternamente el uno al otro.

El padre ó la madre dirá:—Por tí, hijo infame, por darte gusto, por no corregirte, me encuentro aquí ardiendo y para siempre! Y el hijo replicará:

—Por tí, padre criminal, madre desnaturalizada, que no me corrigiste, por tí me encuentro aquí para siempre. Maldito seas!

¡Ah! Un padre ó una madre que quiere de veras salvar á sus hijos es difícil, imposible casi que no lo logren; porque Dios viene en su ayuda y su Providencia que conduce amorosamente á todas las criaturas aparta lentamente al extraviado de las sendas del error, y le conduce suavemente hacia las regiones de la verdad y del bien. San Agustín, San Andrés Corsino y otros muchos salvados por las oraciones de sus madres, son pruebas elocuentes de lo que decimos.

Los enemigos del hombre serán los de su familia, ha dicho Jesucristo. En nuestros días se puede asegurar que el setenta y cinco por ciento de los padres y madres de familia son los peores enemigos de sus hijos, enemigos tanto más peligrosos cuanto que procuran el daño y la ruina temporal y eterna de sus hijos entre mimos y caricias, y así los empujan al abismo de la perdición.

Pero esa pérdida eterna de un hijo no la sienten los padres.

Cuando un niño es arrebatado de su hogar les queda á sus padres el consuelo de que Dios vigila especialmente por los inocentes, y de que orando continuamente por él, Dios por medios admirables lo defenderá de todos los peligros y lo elevará como hizo con José en Egipto.

Mas cuando se pierde un hijo para siempre no hay ninguna esperanza.

¡Y esta perdición no se llora, sino que antes bien la procuran muchos padres!

El Instituto restablecido continuó su marcha; y más tarde la dirección del mismo la obtuvo el Sr. don R. Brenes Mesén.

En el año 1906, se pretendió establecer un Colegio Superior de Señoritas en la cabecera de esta Provincia, pretensión que no se pudo efectuar sino hasta el 4 de abril de 1907, bajo el sistema de *coeducación de ambos sexos en el Liceo de Heredia*, «planteado por la necesidad de una mayor cultura para las niñas recién salidas de las escuelas.»

Novedad inusitada causó la apertura de un Colegio de Señoritas agregado al de varones que dirigía el Sr. Brenes Mesén y esta novedad corrió de boca en boca; fué por decirlo así, el plato del día.

Nada de extraño habría tenido el establecimiento de un Colegio de niñas: al contrario, hubiera sido motivo para que todos los heredianos lo celebráramos como una mejora importante de que se carecía. Nadie lo hubiera rechazado ni combatido; que hacerlo hubiera hecho cargar á quien quiera, y con justicia, el sambenito de retrógrado y enemigo del progreso intelectual del bello sexo herediano.

Pero lo malo, lo que inquietó á este vecindario, fué su agregación al Colegio de varones, cuya enseñanza mixta por la unión de hombres y mujeres en las clases, en una edad en que las pasiones comienzan á desarrollarse, constituía un peligro gravísimo que se debía evitar. La inquietud era legítima; el mal debía prevenirse; y en esto consistió la oposición al Colegio de Coeducación.

La enseñanza en esta forma, no fué aceptada por el sistema de coeducación implantado; los padres familia lo consideraban como nocivo y pernicioso para sus hijas.

Y hay que confesar que tenían razón: personajes ilustrados en la Pedagogía lo consideran unos, resbaladizo como ninguno para la moralidad y dignidad educativas en la juventud, cuyo sistema es no solamente malo sino hasta perverso: otros, que ha sido prohibido por inmoral en los países más cultos y civilizados; y en fin numerosas autoridades pedagógicas, le niegan su apoyo porque «querer establecer identidad de derechos y funciones entre el hombre y la mujer, es contrariar las leyes naturales. Las atribuciones de la mujer no son menos importantes que las del hombre, pero son otras.»

Y siendo lo expuesto, Señor Presidente, una verdad palmaria, me permito repetiros las interrogaciones que os hice en el periódico «El Sol» n.º 64 de 3 de Nov. último, haciendo historia de lo que pasó y pasa en Heredia sobre este asunto. ¿Por qué se mantiene ese moderno sistema de coeducación, siendo tan nocivo como inconveniente para la juventud y cuando este sistema está desacreditado en los países más cultos? ¿Por qué se quiere coeducar al compás á dos seres distintos por su constitución física y moral dándoles el mismo temple de educación, siendo así que la formación intelectual de la mujer no puede ser igual á la del hombre? ¿Por qué Heredia ha sido la primera en donde se ha planteado ese pernicioso sistema?

Se me puede objetar: porque hoy el Liceo es generalmente aceptado, puesto que es numerosa la asistencia á él de jóvenes de ambos sexos; es verdad; pero si se pregunta á los padres de familia, si estarían más satisfechos separando las clases en distintos locales, esto es, los jóvenes en uno y las señoritas en otro, la respuesta no lo temo, sería por la separación, puesto que la necesidad es la que obliga á los padres de familia á colocar sus hijas en un plantel, que no llena sus aspiraciones para educarlas como quisieran, salvo algunas excepciones.

No faltará quien censure esta pobre carta mía, pero no faltará también algún corazón generoso que medite y contemple que, al menos se debe agradecer, al que desea contribuir con su grano de arena al mejoramiento de la juventud; á modo de quien en noche tenebrosa, aunque sea con la luz momentánea de un fósforo, alumbró al fatigado viajero, para que pueda mirar el tortuoso camino en medio de las tinieblas.

Las anteriores razones, Señor Presidente, me han movido, á dirigiros la presente, para que ahora que está el Liceo cerrado con motivo de las vacaciones, le hagáis el bien á Heredia de extinguir ese moderno y pernicioso sistema de *coeducación* y disponer que á su nueva apertura, las Señoritas reciban su enseñanza y educación en local aparte de los hombres. Así, pondría de manifiesto que veláis por la moralidad y sería motivo para que estos vecinos agradecidos, mostraran reconocimiento á su gobernante por que atiende al justo clamor de sus gobernados.

Soy del Señor Presidente con toda consideración y respeto su

Atento Servidor,

BLAS ZAMORA

Heredia, Enero de 1911.

Crónica de Aserrí

Villa vieja como Matusalén comienzan en su ancianidad á llenarse de vida y lozanía. Ya era tiempo: sus muchos hijos, los distritos que componen hoy el cantón de Acosta, la abandonaron y por razón y por fuerza se ve la ancianita obligada á trabajar por sus propias fuerzas. Bien por ella porque ahora Aserrí rejuvenece temporal y espiritualmente. Temporal: dígalos sino el mejoramiento de sus caminos que bien pueden competir por su limpieza y arreglo con muchas calles de la capital, gracias todo á la actividad del ex político Sr. Villalobos y al actual Sr. Miranda. Magníficos puentes se construyen, que bien necesarios son en una vía de tanto tráfico como es la que une á San José con la costa y que muy bien hizo el Gobierno en declararla nacional. Ciertamente es que los gastos que ocasionan tales reparaciones no salen de nuestro Municipio, mas su embellecimiento solo viene á engalanar á este centro.

En lo espiritual: No hace tres meses que vive entre nosotros el noble griego Presbo. don Tobías Barquero y los corazones de sus feligreses se han levantado á la voz de su palabra. Años hacía que los aserriseños tenían que contentarse con una misa los domingos quedándose la mayor parte sin cumplir con el precepto. Ahora tenemos dos y el que se queda sin oír misa debe ser por mala voluntad. Gusto da asistir á las explicaciones los domingos. Mucha diferencia existe entre sesenta concurrentes poco más ó menos (de años anteriores) y doscientos en el actual. Suponemos que no tardado habrá una bonita primera comunión así en el centro como en los pueblos dada la actividad del Sr. Cura y la buena voluntad del pueblo para con él.

Que el Presbo. Barquero haya conquistado el aprecio y estima de sus hijos no hay que extrañarlo. Amigo de visitar varias veces al mes los lugares más lejanos, amable en su trato para con todos, en el púlpito prudente y constante, con lo niños bondadoso y compasivo ¿qué persona habrá que le tenga mala voluntad?

Bien se comprende que entre el pastor y las ovejas no hay más que una sola alma. Pruebas al canto: El 22 de los corrientes se verificó un turno en esta villa. Ya el 1.º del mismo el Sr. Cura invitaba por escrito y personal-

Carta abierta

al Sr. Presidente de la República

Lic. D. Ricardo Jiménez O.

Señor:

Un asunto de suma importancia y trascendencia, que ha inquietado los ánimos de la mayoría de los vecinos que se preocupan por el bien de esta Provincia, me impulsa á dirigiros la presente. Dispensad, Señor, que me imponga este trabajo; bien conozco que mi representación social no figura en alta escala; mas sírvame de excusa mi buena voluntad y suplan mi recta intención y la autoridad que me concede la experiencia de mis largos años la carencia de otros méritos.

Como quiera que sea, el caso es, que Heredia está interesada en el asunto que me ocupa; y aunque sea el último de los heredianos, espero que os dignéis escucharme.

El 16 de Marzo de 1904, el Municipio del cantón central de esta Provincia en la sesión XIII, extraordinaria celebrada el mismo día, acordó: restablecer el Colegio de San Agustín que hoy se denomina «Liceo de Heredia»; y en la sesión XV también extraordinaria del 22 del mismo mes, formuló el Director de dicho Colegio, nombrando en consecuencia para Director al Dr. don Benjamín de Céspedes y los Profesores necesarios para las clases que en él debían darse: acordó además que su apertura se verificara el 4 del mes de abril siguiente.

Este colegio fué dirigido antes por don José de Obaldía y sostenido con fondos municipales, y su restablecimiento, vino á llenar una necesidad que en Heredia se hacía sentir, pues nadie niega que á la juventud estudiosa precisa abrirle campo para la adquisición de los conocimientos superiores del saber humano cuando á ellos es inclinada.

mente y Dios que no deja sin recompensa ni un vaso de agua dado en su nombre, bendijo en grado sublime los trabajos y fatigas de nuestro Cura.

Desde tiempos del Dr. Badilla el turno que más ha producido ha sido \$400 pues cosa curiosa el del 22 alcanzó a \$772.00 libras. Total: que en lo eclesiástico Aserrí crece y aviva su fe y en lo civil mejora considerablemente llegando a suponer algunos que no pasará el año sin que puedan venir sin muchos obstáculos automóviles y, por que no decirlo? también el tranvía.

Termino enviando nuestras expresiones de agradecimiento al Sr. Cura, Jefe Político directores de escuela, comisionados y rifadores. También a los aserriseños y a todos los que nos acompañaron ese día, como a las Sritas. Navarro de Cartago, Celina Struk y compañera, niñas Espinosa, joven Esquivel de San José, y otras familias que no recuerdo de Desamparados y otros lugares. En la próxima me ocuparé de la Luz.

El Corresponsal

Aserrí, Enero de 1911.

Donde menos se piensa salta otra medianía

HABLANDO DEL ARREGLO DE LA DEUDA EXTERIOR

Y dice:

No vamos a discutir si don Ricardo se contradice al rechazar el arreglo del año antepasado y aprobar el actual.

Cuestión es esa buena para salsa en un corrillo de opositores.

Tampoco examinaremos si el contrato recomendado por el Señor González Viquez es mejor ó peor que el aceptado por el Señor Jiménez.

—Excelente aperitivo para una sesión municipal!

Pensamos que la discusión sobre esos puntos conduce, más bien que a ilustrar la cuestión, a nublar el criterio público con el humo del incendio partidista.

El asunto es muy grave, y exige de los que en él se ocupan, aquella serenidad de los senadores romanos que dieron a los galos invasores la impresión de un senado de dioses.

Por lo mismo, ni siquiera le regatearemos al Señor Presidente aquello de que el arreglo actual es el mejor de los celebrados hasta la fecha.

Es natural que así lo crea: de otro modo no lo presentaría al Congreso que ha rechazado los otros.

Lo que sí no aceptamos es que el convenio de hoy sea el mejor de los arreglos posibles.

Y si hay posibilidad de un arreglo mejor, debemos hacer cuanto esté en nuestra mano para obtenerlo.

Y no se nos diga que lo optimo ha sido casi siempre enemigo de lo bueno.

Aquí no se trata de bueno ni de optimo, sino de más ó menos malo.

Nos dice el Señor Presidente que los padres de familia del Cáucaso venden sus hijas a los turcos para salir de apuros.

Ignoramos si tal hecho es cierto, aunque por el honor de la humanidad lo ponemos en tela de duda; pero lo que sí negamos rotundamente es que á semejantes monstruos de abyección puedan ser comparados los pueblos que no pagan sus deudas.

E, indirectamente, nosotros, si no aprobamos el actual convenio.

Semejante comparación es el colmo de las licencias . . . prosaicas.

¿Quién ha dicho que el que no paga porque no puede, sea un hombre sin honor?

Lo será, ciertamente á los ojos de los usureros pero nunca ante el juicio de una recta conciencia.

Y dígasenos ahora, ¿qué será más triste, la inmoralidad de la venta, ó el compromiso imprudentemente contraído, por el cual el padre haya tenido que vender su hija?

Porque, hablemos claro, nuestra pobre patria ha sido ya presentada tres veces en bancarota ante el extranjero con motivo de esta funesta deuda: pero siquiera esto ha sucedido bajo el imperio de gobiernos de facto: triste sería que el caso volviera á presentarse bajo un régimen de ley, que esperamos no ha de faltarnos ya.

Por lo mismo, puesto que arreglar la deuda es para nosotros un deber, hagámoslo de tal modo que Costa Rica pueda cumplirlo; no sea que mañana quieran sus acreedores arrojarla desnuda y maniatada en el mercado de las naciones esclavas.

—Pero es acaso que Costa Rica no puede pagar?

—Distingamos: si refunde todas sus deudas en una sola de bajo tipo, podrá cubrirlas aunque con mucho sacrificio: si no obtiene esa conversión, no.

Bernardo Soto pudo pagar los intereses de la deuda exterior, pero notemos tres cosas: 1º, que entonces había oro exportable, que ayudó en parte á hacer esos pagos; 2º, que entonces no existía la enorme deuda interior que hoy nos agobia; 3º que los presupuestos de entonces saldaban siempre con una partida que se llamaba «uso del crédito nacional», lo cual tanto vale decir en romance como «déficit».

Rodríguez, podrá haber sido un mal gobernante, pero no un loco, y ya no pudo con la carga.

Lo mismo le pasó á Iglesias.

Y lo mismo le había pasado á Guardia.

Véamonos en esos espejos vivientes, y no en los espejismos falaces de ilusiones que mañana pueden resultar fallidas.

Cree el Gobierno que tras este empréstito puede hacer otro para el pago de la deuda interior. Nos permitimos dudar de ello, sencillamente porque el actual convenio deja á la Nación atada de piés y manos. Lo que no obtenga de una vez, no lo obtendrá más tarde.

—Y podrá obtenerlo ahora?

—Creemos que sí.

—Y cómo?

—Mejorando la garantía.

Operación de agiotaje desenfrenado llamó el Señor Jiménez la que realizaba con el convenio anterior el principal tenedor de nuestros bonos. Durs y exagerada es la frase; pero suprimiendo de ella el epíteto, resulta verdadera. Mister Keith al comprar nuestros bonos, no lo ha hecho para perder, sino para ganar.

Ahora bien, tratándose de un negocio, y más de un negocio de agiotaje, claro es que la ganancia debe ser proporcionada al riesgo.

Sabido es que el interés del dinero se descompone en dos partes, una que es el alquiler del mismo, y otra que es la prima de seguro por el riesgo que corre el prestamista.

Así, cuanto mejores sean las garantías ó mayor la solvencia del deudor, pues menor será el tipo de intereses que se le cobre.

Por lo mismo, Costa Rica obtendrá un arreglo tanto mejor, cuanto mayores sean las seguridades que dé á los tenedores de sus bonos.

Y cómo puede Costa Rica dar mejores garantías?

Muy sencillamente: haciendo intervenir como parte en el convenio al Banco administrador de las rentas nacionales.

El Estado garantiza á ese Banco que durante toda la vigencia del convenio tendrá dicha administración.

El Banco en cambio se obliga á aportar de los ingresos fiscales, diaria ó mensualmente, como se quiera, la parte proporcional necesaria para el servicio de la deuda.

El Estado, sus acreedores, y aún el mismo Banco ganarían con esa combinación.

Ella haría innecesario el nombramiento de un interventor, que para el Estado es bochornoso, y para los acreedores resulta mucho menos eficaz que la responsabilidad que para con ellos asume el Banco, la cual constituye una garantía superior á cualquiera hipoteca, y aún á la de los buques americanos, que pueden venir, y pueden no venir.

Es más: el Banco nos cobra intereses por las sumas que para los gastos de presupuesto anticipa al Estado:—podría convenirse en que por las sumas que retiene para el servicio de la deuda reconociera él también intereses, por lo menos á la mitad del tipo á que el Estado se los paga.

Lo cual representaría para el país en el término del contrato una economía de que pasa de medio millón de colones.

Hágase la cuenta.

Si el Banco de Costa Rica no quiere hacerse cargo del servicio en estas condiciones, la Administración de las rentas podrá encargarse al Comercial, ó á cualquiera de los otros Bancos establecidos en el País, quienes á cambio de la ganga que dicha administración significa, aceptarían esto de buen grado.

Con la indicada garantía, los acreedores pueden, bien reducir el monto de la deuda, bien el tipo del interés, ó bien—esto es lo esencial, prestar al País lo que este necesite para cubrir por entero su deuda interior y aún para el fomento de la riqueza pública.

En conclusión, creemos que el Congreso haría bien improbando el contrato actual, y al mismo tiempo facultando ampliamente al Poder Ejecutivo para tratar sobre las bases indicadas ú otras igualmente ventajosas.

El mismo don Máximo Fernández, podría, pues está muy capacitado para ello, volver á tratar con Mister Keith en este terteno, y creemos que una proposición en tales términos encontraría muy favorable acogida.

I.

NOTAS

El señor

don Emilio Quirós S., fabricante del famoso específico contra la mordedura de serpientes, recibió en días pasados por correo una caja y al abrirla saltó una víbora que casi le muerde. ¿Quién sería el del peligroso y original obsequio?

Ha ocurrido

en Puntarenas un nuevo suicidio femenino. La niña Adela Salazar, de unos 12 años de edad, puso fin á sus días apurando una fuerte dosis de sublimado corrosivo.

El Gobierno

ha contratado la construcción de dos locomotoras para el ferrocarril al Pacífico con una casa alemana.

Un niño

de 13 años, Antonio Solano, fué mordido en Tucurrique por una serpiente

venenosa. Mediante la aplicación del Antivíbora del señor Quirós pronto estuvo fuera de peligro.

Para

Guatemala partió el Encargado de negocios de esa República en Costa Rica Lic. don Manuel Paz, acompañado de su Secretario. Van de paseo.

También

se embarcó para su patria, Nicaragua, el Licenciado don Francisco Paniagua, Presidente de la Corte de Justicia Centroamericana, en uso de licencia para separarse de su puesto por tres meses.

La Sala

de Casación declaró sin lugar la solicitud de nulidad de las elecciones de primer grado de Boruca y Buenos Aires, solicitada por el Licenciado don Juan Manuel Rodríguez.

Ha sido

incorporado en la Escuela de Farmacia el Licenciado don Francisco Monturiol, de nacionalidad española.

El señor

don Manuel Hernández Reyes, maquinista del Ferrocarril al Atlántico, al poner en movimiento la palanca de una locomotora, recibió por desgracia, lesiones muy graves en la cara.

El Rey

de Italia concedió al Ministro de Costa Rica en esa nación, don Rafael Montealegre Gallegos, la gran Cruz de la Corona.

La revolución

en Honduras continúa avanzando hacia el interior de la República. La caída de Dávila es inminente.

El sábado

en la noche, en el distrito de San Vicente, Manuel Álvarez Vázquez hirió de manera grave, con puñal, á Jesús Quesada Alvarado.

Muy hermosamente

fué celebrada la fiesta del Niño Jesús de Praga en Mata Redonda. En la misa ocupó la sagrada Cátedra el Presb. Dr. Guerra. Cantó en el coro la señorita Gloria Picado. Nuestras felicitaciones al señor Mayordomo Ingeniero don Salomón Escalante.

En San

Miguel de San Carlos dos niños hijos de don Custodio Oordero, fueron mordidos por una culebra «cascabela».

Recibimos

la siguiente participación que agradecemos sumamente:

«Elena C. de Orozco, tiene el gusto de participar á Ud. el enlace de su hija Nery con el señor don Eduardo M. Evans, que se verificará el 2 de febrero próximo.

San José, enero de 1911.»

Quiera Dios bendecir á los futuros esposos y llenarlos en abundancia de la dicha y de la paz y alegría cristianas.

Caritativo por vergüenza

Acercóse una pobre mujer llena de harapos á la puerta de un café; llevando en los brazos un niño que daba señales de estar muertecito de frío y de hambre. Pidió limosna con toda humildad á un elegantuelo, tonto y despiadado, que le dijo en tono burlón:

—Sólo tengo billetes de cien pesetas. ¡Si quiere darme la vuelta!

Y se reía estúpidamente al ver la cara que ponía la pobre mujer.

Herido por tan indigno proceder un caballero que presenció el hecho, dijo bondadosamente á la infeliz:

—Toma este billete de cincuenta pesetas, y dale la vuelta al señorito.

El petimetre no tuvo más remedio que soltar de vergüenza las cien pesetas, sin querer admitir el billete de cincuenta.

Imprenta Lines, San José

Ma rcianocoAsta

Abogado y Notario

Frente á la Corte de Justicia

Matias Trejos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Frente á la Casa Presidencial

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de traje interiores zurzido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc. dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan util y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de la Reclusión.

Colonia "LA FLOR"

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3,300 pies sobre el nivel del mar.

Clima.—Muy sano y fresco, con una temperatura media de 20 grados centígrados, y abundante en aguas puras y cristalinas.

Productos.—Se cosecha café, hasta 30 fanegas por manzana, caña de azúcar. Maíz y frijoles dos y tres cosechas por año; papas superiores á las producidas en Cartago.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una Colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (una hora) y á las valiosas haciendas de los señores Francisco Peralta, Francisco Carazo, Nicolás Oramuno, Manuel Echeverría, Gómez Hermanos, A. Luque y otros, hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería y en vías de construcción una Escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará á todo padre de familia que tenga tres ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

- a) De 6 á 10 manzanas de terreno arable para cultivo de café; b) —De 3 á 5 manzanas de café en producción. c) —Una manzana de terreno limpio para el cultivo de cereales. d) Casa de habitación. e) —Herramientas. f) Leña para su uso doméstico. g) —Potrero para dos animales vacunos ó uno caballo. h) —Contrato de explotación de los terrenos por quince años, sin retribución alguna. i) —Contrato de compra del café producido al precio que don F. Starke pague en sus fincas de Tuis. j) Anticipo de pasajes.

En la casa del propietario, situada frente á la Plaza Nueva, se ha abierto un libro de registro para anotar las solicitudes. Estos contratos se harán ante un Notario Público.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: primero, que con el producto del café que se les da en producción, pueden sembrar los terrenos arables; segundo: que pueden trabajar en la Hacienda de dos á tres días por semana.

El colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras, se le dará una vaca, y 10 manzanas en arriendo para el cultivo de caña.

Para más informes, se obtendrán en San José con don Federico Peralta, en la Hacienda LA FLOR con el Administrador, y en Heredia con su propietario

Rafael Villafranca B.

Dr. Rafael Calderón Muñoz

MEDICO CIRUJANO

Despacha en la «Botica Moderna» y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de «La Soledad»

Oscar Herrera

Abogado y Notario

Despacha en su oficina, calle 2ª Sur N.º 54

Nicolás F. Meza

Cirujano

Dentista

Quien Dios mediante, ofrece dejar satisfechos á sus clientes, se encuentra en San José, en su oficina y casa de habitación, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Talia Salazar R.

Sirve suscripciones á periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

Taller de Escultura Religiosa HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imagen talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA, Propietario

Presb. Rosendo de J.

Valenciano

CANÓNIGO

Habitación: 2.ª Aven. Este N.º 116

Apartado de Correo N.º 351

Víctor Trejos

ABOGADO y NOTARIO

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

MÁXIMO CHAVEZ

SAN JOSÉ

JOSÉ J. CHAVERRI

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: en Heredia en la casa de la señora Paniagua v. de Flores

¡USTED!

Si! Usted no debe olvidar que el mejor medio de hacer fortuna, es economizando Y cómo usted necesita á todo trance de una infinidad de artículos domésticos busque en ellos mismos la manera de economizar, comprando artículos baratos, pero sobre todo buenos. Este es el gran secreto de la economía. A cambio de poco dinero, nosotros le ofrecemos artículos de insuperable calidad. Pruebe las Mantas, Lienzos, Frazados, Lanas, Cintas, Medias, Pañuelos, Zarzales, etc., que con mucho gusto le venderá **La Tienda de don Narciso** y le aseguramos una satisfacción cumplida.

ADRIANO ARIÉ

PINTOR Y DECORADOR DE CASAS

Se hace cargo de todas las obras referentes á esos ramos — Taller y depósito de materiales.

Calle 7.ª N., — Apartado N.º 630